



Consejo Internacional de
Monumentos y Sitios

International Council on
Monuments and Sites

Conseil International des
Monuments et des Sites



Facultad de Arquitectura y Diseño

La Plata, 19 de abril de 2013

En el marco de las II Jornadas de Patrimonio y Desarrollo realizadas entre el 17 y el 19 de abril de 2013, habiéndose debatido y llegado a un consenso general que se desprende de los trabajos expuestos en las distintas comisiones referidas a las temáticas: Educación, patrimonio urbano, turismo, desarrollo integral, comunicación visual, valoración y sustentabilidad, abordadas des un marco interdisciplinario, concluimos en:

Elaborar un documento de recomendación orientado al sector público, los Estados municipales, provinciales y la Nación, donde se exija la formulación de un plan integral de desarrollo sustentable, de carácter regional o local, que implique una política estratégica en relación al patrimonio cultural, natural y ambiental, que contemple las siguientes líneas:

1.
Capacitar a través de la educación formal y no formal, concientizar, difundir los valores y significados que sustentan al patrimonio.
2.
Promover en los Estados municipales y provinciales, la confección de un cuerpo jurídico integrado por ordenanzas y leyes, que implique la preservación, protección y gestión del patrimonio.
3.
Incentivar en el sector público la conformación, en su estructura orgánica, tanto de aéreas conformadas por profesionales idóneos destinado a la gestión del patrimonio, como de cuerpos consultivos de participación ciudadana, que tengan permanencia en el tiempo.
4.
Estimular la participación del sector privado, sensibilizándolo en las potencialidades del patrimonio como recurso social y económico.
5.
Promover el vínculo entre las universidades y los órganos ejecutivos, incentivando la transferencia del conocimiento como soporte en la toma de decisiones.